

150460

INFORME DE COMISARIO

Santo Domingo, 19 de marzo de 2009

INFORME DE COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA INTERNACIONAL INTERCITI S. A.

ANTECEDENTES: En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Art. 274 y 279, ordinal cuatro de la ley de compañías, me permito presentar a los señores accionistas el informe de comisario sobre las actividades y operaciones de la compañía durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009.

OBJETIVOS: El objetivo establecer la razonabilidad de los Estados Financieros, sobre la base de revisión y análisis de los registros contables.

ANALISIS: La compañía de transportes la Internacional Interciti S. A. tiene un capital suscrito \$800,00 el mismo que no ha tenido ninguna variación en su estructura.

En lo que respecta al análisis de los estados financieros y económicos, cabe indicar que este año no se han realizado movimientos económicos.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2008, presentan razonablemente la información de la compañía., de acuerdo a las normas estatutarias, legales y laborales.

RECOMENDACIONES:

- A. La Gerencia debe implantar nuevas políticas para beneficios de los accionistas.
- B. Invitar a reuniones de trabajo a los demás transportistas para planificar de mejor manera el trabajo organizado.

Sr. Luis Ruiz
COMISARIO



9